

ORD. N° **2677**



ANT: Ord. 331 del 2017 Seremi de Medio Ambiente, Región del Maule

MAT: Reporte de tareas ejecutadas para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

TALCA, **02 OCT 2017**

**DE: MAGDALENA BARRIA FUENTES
JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

**A: MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

En atención a lo solicitado en el oficio ordinario N°331 del antecedente, se informa a usted, actividades realizadas durante periodo 2016 del Gobierno Regional del Maule, que se señalan en el Plan de Descontaminación Ambiental Atmosférica para las comunas Talca y Maule. Donde las acciones establecidas en el artículo N° 77, son la de coordinación entre la Seremi de Medio Ambiente y el Gobierno Regional, para promover la investigación y desarrollo en las áreas de mejoramiento tecnológico de artefactos; diseño de sistemas de calefacción innovadores de bajas emisiones y alta eficiencia energética; tecnologías alternativas y de bajo costo de aislación de viviendas y uso eficiente de la energía en la vivienda.

Por lo anteriormente señalado, informo a usted que lo ejecutado durante el año 2016, por parte del Gobierno Regional del Maule fueron reuniones con la Seremi de Medio Ambiente, para desarrollar y analizar las directrices del Fondo FIC el cual incluye dentro de las líneas de investigación un ítem llamado ejes transversales el que va dirigido a eficiencia energética.

Sin otro particular, se despide atentamente.



**MAGDALENA BARRIA FUENTES
JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

MFB/CV/PRL
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional del Maule.
- Archivo UGD